

**POLIZA DE SEGURO DE VIDA EN GRUPO BANCA SEGUROS
TEMPORAL RENOVABLE
POLIZA No. A1014910
COD. SPVS 203-934612-2008 11 031
RESOLUCION ADMINISTRATIVA IS No. 909
CONDICIONES PARTICULARES**

TOMADOR: BANCO BISA S.A.
ASEGURADOS: CLIENTES DEL TOMADOR
INICIO DE VIGENCIA: SEGÚN CERTIFICADOS DE COBERTURA
FIN DE VIGENCIA: SEGÚN CERTIFICADOS DE COBERTURA

| COBERTURAS | CAPITAL ASEGURADO |
|--|----------------------------|
| MUERTE | SEGÚN CUADRO DE ASEGURADOS |
| MUERTE ACCIDENTAL | SEGÚN CUADRO DE ASEGURADOS |
| SEGURO COMPLEMENTARIO DE PAGO ADICIONAL POR ENFERMEDADES GRAVES | SEGÚN CUADRO DE ASEGURADOS |
| SERVICIOS DE ASISTENCIA AL VIAJERO | SEGÚN CUADRO DE ASEGURADOS |

PRIMA TOTAL: SEGÚN CERTIFICADOS DE COBERTURA

FORMA DE PAGO: SEGÚN CERTIFICADOS DE COBERTURA

BENEFICIARIOS: SEGÚN CERTIFICADOS DE COBERTURA

CONDICIONES ESPECIALES:

Ninguna.

OBSERVACIONES:

FORMAN PARTE DE ESTA POLIZA:

LAS CONDICIONES GENERALES

EL CUADRO DE ASEGURADOS

LA CLAUSULA DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE MUERTE ACCIDENTAL

LA CLAUSULA DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE PAGO ADICIONAL POR
ENFERMEDADES GRAVES

CLAUSULA DE SEGURO COMPLEMENTARIO DE SERVICIOS DE ASISTENCIA AL VIAJERO

La Paz, 4 de diciembre de 2009

LA VITALICIA SEGUROS Y REASEGUROS DE VIDA S.A.

FIRMAS AUTORIZADAS